



**COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA**  
SITUACION DE LA DEUDA Y PRESTAMOS EN CIRCULACIÓN

EJERCICIO	2008
PERIODO	
DESDE	HASTA
01/01/08	31/10/08

Estado Contable 26. Pagina: 1 / 1

(unidades en miles €)

	SALDO VIVO EN CIRCULACION AL COMIENZO DEL EJERCICIO (1)	ENDEUDAMIENTO DURANTE EL AÑO (E)					AMORTIZACIONES (E)			ENDEUDAMIENTO NETO (4)=(2)-(3)	SALDO VIVO EN CIRCULACION AL FINAL DEL PERIODO (5)=(1)+(4)
		B.E.I.	OTROS PRESTAMOS	PROGRAMAS CP	EMISIONES LP	TOTAL (2)	ORDINARIAS	ANTICIPADAS	TOTAL (3)		
TITULOS A CORTO PLAZO (A)						0,00			0,00	0,00	0,00
DEUDA DEL INTERIOR A MEDIO Y LARGO PLAZO (B)	0,00				0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
PRESTAMOS DEL INTERIOR A MEDIO Y LARGO PLAZO (C)	330.487,23				46.165,00	46.165,00	62.400,00		62.400,00	-16.235,00	314.252,23
CREDITOS DEL EXTERIOR (D)						0,00			0,00	0,00	
<b>TOTAL</b>	330.487,23	0,00	0,00	0,00	46.165,00	46.165,00	62.400,00	0,00	62.400,00	-16.235,00	314.252,23
PRESTAMOS DEL INTERIOR A CORTO PLAZO (C)	0,00				0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
CREDITOS DEL EXTERIOR (F)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

*Elaborado de acuerdo con las normas establecidas en el "Programa Anual de Endeudamiento"; A: Valorado por el nominal; B: Valorada a precio de reembolso; C: En caso de polizas de crédito debe consignarse exclusivamente el montante del crédito dispuesto; D: La valoración de los saldos vivos al comienzo y al final del periodo y de las emisiones y amortizaciones realizadas durante el año, se hará por el contravalor en pesetas a los tipos de cambio oficiales vigentes en cada momento, comienzo y final del ejercicio, momento de emisión o amortización, respectivamente. Las igualdades de las columna (4) y (5) no tienen que cumplirse; E: Las columnas de "Endeudamiento durante el año" y "Amortizaciones" corresponden a las rúbricas del "Programa anual del endeudamiento"; F: Se pondrán en esta fila las "Amortizaciones" y "Saldo Vivo al final del ejercicio" valorados al tipo de cambio del comienzo del ejercicio y la parte que corresponda a emisiones realizadas durante el año al tipo de cambio de la emisión; Nota: Las operaciones de Tesorería deberán figurar en "Prestamos del interior a corto plazo".*

08/15653

**AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA***Exposición pública de la cuenta general de 2006*

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general del ejercicio presupuestario de 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se

expone al público con sus justificantes, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más podrán los interesados examinarla y formular por escrito cuantos reparos u observaciones consideren de razón, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cabuérniga, 14 de noviembre de 2008.—El alcalde (ilegible).

08/15650